

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*
- Link de la grabación en YouTube:  
<https://www.youtube.com/watch?v=vp76f18V5iA&t=2710s>

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las once horas con trece minutos del cuatro de abril de dos mil veinticuatro (hora del centro de México), dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** y como Secretaria de esta, la Comisionada **Xitlali Gómez Terán**; con la presencia de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) **Norma Julieta del Río Venegas**, así como del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.
- IV. Primer Encuentro Nacional de comunicadoras y comunicadores del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Presentación de los avances del desarrollo del Plan de Trabajo por parte del Coordinador de la Comisión.
- VI. Presentación, discusión, integración y en su caso, aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales.
- VII. Presentación de los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, así como la creación de grupos de trabajo para la generación de nuevos contenidos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

- VIII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto denominado “Día Nacional por la Transparencia”.
- IX. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Coordinador **Jose Alfredo Beltrán Estrada**, agradeció la asistencia de los presente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Y Protección de Datos Personales 2024; posterior a ello procedió a dar el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, para que brindará un mensaje en su calidad de Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT.

En su intervención la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** resaltó la importancia de esta comisión ya que al igual que las otras comisiones temáticas trabajan mucho y han obtenido resultados muy satisfactorios, resaltó que a esta Comisión en particular le corresponde coordinar las temáticas del qué hacer de los Organismos Garantes, incluido el INAI con la finalidad de que la gente conozca más de cerca a los Organismos Garantes.

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **José Alfredo Beltrán Estrada** Coordinador de la Comisión (Sinaloa);
2. **Xitlali Gómez Terán** Secretaria de la Comisión (Morelos);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Javier Valdivia Díaz** representante del Comisionado **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
5. **Karla Michelle Haro Cornejo** representante del Comisionado **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
6. **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
7. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
8. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
9. **Alejandra García Esparza** representante del Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
10. **Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
11. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

- 12. Roberto Nava Castro** (Guerrero);
- 13. Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
- 14. Víctor Manuel Castañeda Limón** representante de la Comisionada **Olga Navarro Benavides** (Jalisco);
- 15. Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
- 16. Nilda Tamara Bautista Guerrero** representante del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
- 17. Alejandra Langerica Ruiz** (Nayarit);
- 18. María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
- 19. María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 20. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
- 21. Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
- 22. Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
- 23. Yazeli Paulina Díaz Montero** representante de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 24. Emma Naomi Sánchez Patatuchi** representante de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 25. Ana Patricia Briseño Torres** (Sonora);
- 26. Luis Román López** representante del Comisionado **Mario Agilar Alvarado** (Tabasco);
- 27. Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
- 28. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 29. Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala), y
- 30. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz).

Al finalizar del pase de lista, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio a la sesión (30 integrantes presentes) y siendo las once horas con veintiún minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Posterior al pase de lista, se incorporaron a la sesión el Comisionado Presidente Hertino Avilés Albavera del Organismo Garante de Morelos y Néstor Hurtado representante del Comisionado Francisco Javier Diez Urdanivia del Valle del Organismo Garante de Coahuila.

**II.-** En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con su aprobación, el Coordinador en uso de la voz **José Alfredo Beltrán Estrada**, precisó que en relación al punto V del Orden del Día relativo al Primer Encuentro Nacional de Comunicadoras y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01

Comunicadores del Sistema Nacional de Transparencia, dicho punto sería desahogado y presentado como punto IV del Orden del Día, esto en atención a que es un tema que se está trabajando en conjunto con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y derivado de su agenda no podría permanecer toda la sesión presente, por ello el asunto a tratar “Primer Encuentro Nacional de comunicadoras y comunicadores del Sistema Nacional de Transparencia”, quedará listado como punto IV.

En el uso de la palabra la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** mencionó que el Orden del Día fue circulado en conjunto con la convocatoria, por lo que procedió con su lectura, al finalizar el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no habría lugar a tratar asuntos generales, esto de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Xitlali Gómez Terán**, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día tomando el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>Acuerdo</b> SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /04/04/2024-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	--

**III.-** En desahogo del **punto III del Orden del Día** relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 27 de noviembre del año 2023, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** sometió a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta, toda vez que había sido circulada en conjunto con la convocatoria, por lo que en votación económica se aprobó la dispensa de lectura, aprobándose por unanimidad la dispensa de esta.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023, celebrada el veintisiete de noviembre del mismo año, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /04/04/2024-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobada:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre del 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	--

**IV.-** En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente al Primer Encuentro Nacional de comunicadoras y comunicadores del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** cedió el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para la presentación del punto.

En su intervención la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** mencionó que se pretende realizar un encuentro nacional de comunicadores y comunicadoras del Sistema Nacional de Transparencia con la finalidad de reunir en un espacio de diálogo al personal experto de las Direcciones Generales o Unidades de Comunicación cada Organismo Garante con personas especialistas con visiones externas e internacionales, con la intención de realizar una reflexión sobre la Comunicación Social en los Organismos Autónomos, que son parte del Sistema Nacional de Transparencia

Indicó que primero se hará una reunión, con periodistas como Aristegui, Pamela Cerdeira, Ricardo Rafael, Jorge Carrasco de Proceso, quien acompañará las pláticas con las áreas de Comunicación Social y se contemplara la posibilidad de realizar un foro, donde los 32 Organismos garantes y el INAI llegarán a una hegemonía de políticas públicas de comunicación social con un lenguaje armonizado, independientemente de las ideologías políticas de cada entidad, la finalidad del encuentro se centrará en motivar al personal de las áreas de comunicación social, escuchar la opinión de periodistas en esta materia y la posibilidad de realizar un decálogo con noticias relevantes de cada Organismo Garante, donde se seleccionara a tres representantes de cada estado, para que representen a la

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

entidad y para que compartan retos y oportunidades de cada estado, el cual se pretende realizar a finales de abril o principios de mayo.

El Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** indicó que esta propuesta es la primera iniciativa que se tiene contemplada en esta materia donde se pretende congregar a los titulares y enlaces de comunicación de los distintos Organismos garantes la cual es una inquietud reiterada de fortalecer las áreas de Comunicación Social y unificar líneas de acción, a posicionar puntos de vista respecto a lo que sucede alrededor de los organismos garantes el cual puede ser el marco idóneo para echar otras líneas de acción que contempla el Plan de Trabajo de esta Comisión, como la elaboración de un diagnóstico, áreas de oportunidad de los Organismos garantes desde el Sistema Nacional de Transparencia, a través de esta Comisión, fortaleciendo áreas de comunicación, facilitando la construcción de contenidos de mensajes que existen en la labor de los Organismos Garantes.

**V.-** En desahogo del **punto V del Orden del Día** relacionado con la presentación de los avances del desarrollo del Plan de Trabajo por parte del Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada**, mencionó que la naturaleza de esta comisión es el fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Transparencia en temas de vinculación, promoción, difusión y comunicación social, resaltó que la parte de vinculación se debe de ir fortaleciendo cada vez más con sociedad civil, cámaras empresariales, colegios, etcétera, teniendo puentes con diversas redes y organizaciones para posteriormente en lo que resta, ir madurando diversas actividades con estos grupos, redes, colegios y organismos.

Indicó que se ha realizado un intenso trabajo de promoción al interior de los organismos garantes, en específico entre los integrantes de la Comisión respecto de todas las convocatorias, concursos, certámenes que promueve el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia. Además, pido a los integrantes presentes realizar el impulso de estas publicaciones al interior de sus Organismos garantes con la intención de que más grupos de la población y ciudadanos promuevan el conocimiento de los ejercicios del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Informó que si bien algunos Organismos garantes ya realizaban la difusión de los distintos insumos y a partir de esta comunicación interna se han ido sumando otros estados donde se está realizando un monitoreo de todos los Organismos garantes que están promoviendo estas convocatorias, con fines informativos para llegar a más grupos de la sociedad fomentando esta cultura de difusión, comentó que si bien hay áreas de comunicación que no cuentan con las suficientes herramientas, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia ha proporcionado diversos insumos donde se han

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

encontrado diversos insumos que han facilitado el trabajo de esta comisión y que será de mucho apoyo para la red de facilitadores.

**VI.-** En desahogo del **punto VI del Orden del Día** relacionado con la presentación, discusión, integración y en su caso, aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales; el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** presentó los distintos ejes temáticos que forma parte del Plan de Trabajo de esta comisión, donde se crearon grupos de trabajo que impulsaran acciones para fortalecer el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales:

Eje 1.- Correspondiente a la vinculación y difusión de contenidos en lenguas indígenas; Mencionó que para este eje se han presentado manifestaciones de distintos integrantes de esta Comisión, para incrementar la vinculación con comunidades indígenas en distintos puntos del país, pero también promover la difusión de los derechos en lenguas indígenas, además informó que hay algunas universidades interesadas en sumarse a este esfuerzo nacional, como la Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa, la cual está muy interesada en apoyar y fortalecer esta línea de acción a nivel nacional, además de diversas entidades del país que cuentan con contenidos, spots, videos y esfuerzos donde se tendrá que incrementar la difusión de estos contenidos.

Eje 2.- Relacionado con radio, televisión e internet, donde se ha estado tocando puertas en las difusoras y televisoras con la intención de que el Sistema Nacional de Transparencia tenga algún espacio en algunas radiodifusoras o televisoras públicas con una periodicidad que tendría que discutirse en el grupo de trabajo de este eje, para ir fortaleciendo las labores de comunicación, difusión, promoción y el trabajo que realizan los distintos organismos garantes del país.

Eje 3.- Tiene que ver con la utilidad social del ejercicio del derecho desde sus principales beneficiarios, donde se sigue teniendo una deuda de comunicar, cómo el ejercicio de estos derechos está cambiando la vida de muchas personas y comunidades, además de proponer nuevas vertientes validadas de manera interna que permitan una mayor difusión

La Comisionada **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**, manifestó su interés en participar en el eje 1, ya que en el estado de Oaxaca se han aprobado y circulado guías en lenguas maternas, como mixe, triqui, mazateco, mixteco, zapoteco del Istmo, zapoteco sierra norte, además de varios videos previamente grabados, materiales que puso a disposición de todos los integrantes de la comisión para poder colaborar con el resto de las entidades que quisieran unirse a esta línea y hacer un trabajo en conjunto para una difusión a nivel

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

nacional del trabajo que se pueda lograr. Señaló que derivado del trabajo realizado en la traducción de estos productos el equipo de traductores realizó un trabajo gratuito el cual es una aportación de ellos al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

La comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** expresó su inquietud en sumarse al eje 3 correspondiente a radio y televisión, donde indicó que este eje representa uno de los retos que tienen los Organismos garantes en la socialización de los derechos que tutelan y también del trabajo que realizan cada uno de ellos.

En el mismo sentido la comisionada **Alejandra Langarica Ruiz** se sumó al eje 1 relacionado con el tema de lenguas indígenas ya que el estado de Nayarit ha trabajado en el tema, donde las solicitudes de información son traducidas en las cuatro lenguas originarias del estado, además compartió que el Organismo Garante forma parte de una red de fortalecimiento de lenguas indígenas en el estado de Nayarit, integrada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Universidad Autónoma de Nayarit, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Centro de Lenguas Indígenas del Estado y más entes que vigilan la importancia y relevancia de la conservación de lenguas indígenas. También compartió que derivado de esto se han traducido diversos materiales en temas de acceso a la información y protección de datos personales.

La comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** solicitó su ingreso al grupo de trabajo del eje 3 derivado de experiencia previas y trabajos realizados en la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, donde se vislumbró la necesidad y la importancia de difundir el vínculo que tiene el derecho de acceso a la información con temas como el combate a la corrupción, la fiscalización, la rendición de cuentas, que se encuentra establecida en el Eje 4 del PROTAI, también informó que en estos grupos de trabajo se identificó mucho material para difundir por redes sociales, de manera amigable y cercana a la gente con la finalidad de que conocieran la utilidad, el uso del derecho de acceso a la información no nada más para temas de combate a la corrupción, sino también para la resolución y atención de necesidades, resolución de problemas y atención de necesidades.

También compartió que los Organismos garantes locales cuentan con muchos ejercicios, como lo que se hace con el PlanDAI, el cual servirá como una guía para atender determinados problemas, para otras personas que tengan problemáticas similares.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** se sumó al Eje 1, además mencionó que el Estado de Guerrero tiene un acuerdo de colaboración con la Secretaría para el Desarrollo de los

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

Pueblos Indígenas de la entidad donde se han realizado actividades como los ABC de acceso a la información y de la protección de datos personales, el cual se encuentra en trípticos traducidos en las cuatro lenguas maternas originarias del estado.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** felicitó las propuestas presentadas por el Coordinador, así como los avances realizados en la implementación del Plan de Trabajo, además manifestó su interés en sumarse al eje 3 sobre radio y televisión y al eje 1 difusión de contenidos en lenguas indígenas donde propuso compartir materiales con grupos Otomíes y en las etnias Mazahua o Matlatzinca

La Comisionada **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** se sumó al eje 1, y agregó que en el Estado de Hidalgo existen varias lenguas originarias dentro de la que sobresalen el náhuatl y la otomí, derivado de esto mencionó que, de acuerdo con su Ley Estatal, se establece la distribución de los 84 municipios entre los 5 comisionados por ello se han dado a la labor de hacer convenios de colaboración en este trabajo colaborativo con las personas que trabajan en las presidencias municipales de estos municipios con la intención de apoyar con la traducción, ya sea de material de difusión o en cuestiones de solicitudes de información.

Al terminar con las intervenciones la integración de los grupos de trabajo se integraron de la siguiente manera:

**Eje 1 "Vinculación y Difusión de contenidos en lenguas indígenas":**

- Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez de Oaxaca
- Alejandra Vargas Vázquez de Querétaro
- Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit
- Roberto Nava Castro de Guerrero
- Evelia Elizabeth Monribot Domínguez de Hidalgo
- Salvador Romero Espinosa de Jalisco
- Xitlali Gómez Terán de Morelos

**Eje 2 "Radio, tv, internet":**

- Naldy Patricia Rodríguez Lagunes de Veracruz
- Luis Gustavo Parra Noriega del Estado de México
- Julio César Bonilla Gutiérrez de la Ciudad de México

**Eje 3 "Historias Ciudadanas y Contenidos Editoriales":**

- Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez de Oaxaca

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número:** SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01

- María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca
- Rita Elena Balderas Huesca de Puebla
- Rosalba Ivette Robinson Terán de Tamaulipas

Una vez integrados los grupos de trabajo la Secretaria de la Comisión sometió a consideración de los presentes la aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión, para la promoción del derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales emitiendo el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>Acuerdo</b> SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /04/04/2024-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fueron aprobados:</i></p> <p>✓ <i>Los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.</i></p>
--	---

**VII.-** En desahogo del **punto VII del Orden del Día** correspondiente a los contenidos multimedia elaborados en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, así como la creación de grupos de trabajo para la generación de nuevos contenidos, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** reconoció a los distintos integrantes que han estado encabezando la líneas de acción encargadas de crear contenidos los cuales se están difundiendo, sin embargo, señaló que esta actividad requiere potencializar el esfuerzo, de las áreas de comunicación de los distintos Organismos Garantes, en ese sentido cedió el uso de la voz al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que en la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social, así como en la Comisión de Protección de Datos, se ha venido trabajando realizando en un esfuerzo conjunto y coordinada que impulsa esta campaña de difusión de datos personales, con una serie de 13 infografías referentes a diversos temas en materia de protección de datos, donde se habla de aspectos sobre datos sensibles, identidad digital, los propios principios en la materia o las figuras más relevantes, los deberes, así como algunos contenidos que tienen que ver con la carta de derechos de la persona al entorno digital desglosado en diferentes

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

piezas de comunicación, las cuales permite cumplir con algunas líneas de acción y estrategias también de la propia Comisión de Protección de Datos en conjunto, con las líneas de trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Mencionó que todo este material está en la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y en la redes sociales de la Comisión de Protección de Datos Personales, en donde se han tenido siete mil visualizaciones y más de mil interacciones en esta primera fase de la campaña, por ello se pretende potenciar esta campaña con la ayuda de todos los integrantes de esta comisión, para que a través de sus redes sociales personales y las redes institucionales de cada Organismo garante, sean difundidos estos materiales además de invitar a más estados a sumarse a esta iniciativa.

Informó que se seguirá trabajando en identificar recomendaciones, consejos, de cómo cumplir ciertos deberes de la protección de datos personales o de sus principios siempre dirigido al público en general, a la persona física, pero que también ayudar para ilustrar el cumplimiento de los sujetos obligados para que sea más fácil el cumplimiento de muchas de sus obligaciones y deberes.

La Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz** mencionó que durante el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, que en su momento coordinó la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, se planteó un objetivo donde se promovió la difusión de los contenidos derivado de la estrategia nacional sobre el vínculo entre el ejercicio del derecho de acceso a la información con la fiscalización, la rendición de cuentas y la identificación y denuncia de los actos de corrupción. Indicó que durante esta coordinación se crearon grupos de trabajo para la línea de acción donde el comisionado José Alfredo Beltrán coordinó un eje de trabajo el cual buscaba generar infografías con información relevante que vinculara el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información con temas de fiscalización y la rendición de cuentas.

Mencionó que derivado de diversas reuniones y tomando como referencia el libro de periodismo de investigación en el ámbito local de Sandra Romadía, fue que se logró generar seis infografías donde se plasmaron distintos casos como; “La historia de apertura de la caja negra del gobierno de Sinaloa”, “Costó a sonorenses 30 millones de pesos el concierto de Plácido Domingo y no dejó ni para construirle albergues de niños indígenas”; “Autica, la empresa consentida de Fayad”, “Los gastos superfluos del Congreso de Baja California”, “EDOMEX, Fabrica de culpable”, “Las empresas fantasma que vinieron de Asia” donde en cada una de ellas se grabó la identidad gráfica de las comisiones

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

participantes, el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, además de los aspectos importantes o relevantes del artículo, se creó un slogan que identificara esta campaña de publicidad contra la corrupción, el acceso a la información es tu derecho y se agregó el enlace para consultar el libro de “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local”, así como el reconocimiento y créditos a la obra impulsada por el Comité Editorial del INAI.

Agregó que éstas infografías, se subirán a la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, para todos los interesados en su difusión

El coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** realizó la presentación de infografías relacionadas con la promoción del lenguaje ciudadano en las resoluciones, en los mensajes y comunicados de los Organismos Garantes, iniciativa impulsada por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Xitlali Gómez Terán quienes participaron activamente, por ello se pretende realizar un esfuerzo de difusión y comunicación entre las distintas Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia como la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social. Mencionó que ya se han realizado talleres en las distintas regiones del Sistema Nacional de Transparencia, relacionados con la difusión del Manual de Lenguaje Ciudadano donde se han logrado crear cinco láminas que están promoviendo la consulta de este manual. Señaló que se pretende elaborar casos de spots, con la intención de replicar estos esfuerzos de comunicación.

La Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** reconoció el trabajo del Coordinador de la comisión y al equipo de trabajo que dedico mucho tiempo revisando muchos documentos, donde se les dio la voz a diversos periodistas desde lo local además de visualizar los ejercicios del derecho de acceso vinculados a presuntos actos de corrupción en lo local, además mencionó que hay un trabajo bastante cuidado desde las dos Comisiones. Además, mencionó que en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional hay muchos insumos los cuales se pueden utilizar o difundir en los estados, por ello solicito se pudiera proporcionar el procedimiento para el uso de la imagen y publicaciones del Sistema Nacional de Transparencia.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla** mencionó que la elaboración de estos diseños fue un proceso llevado a cabo por las dos Comisiones, además respecto a los procesos para el uso de insumos del Sistema Nacional de Transparencia, refirió que se realiza a través de un proceso institucional se puede solicitar al INAI la autorización para utilizar determinadas obras

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

publicadas por el Comité Editorial del Instituto, para aquellos interesados en la difusión de estos.

**VIII.-** En desahogo del **punto VIII del Orden del Día** relacionado con la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto denominado “Día Nacional por la Transparencia”; el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** menciona que este es un proyecto impulsado desde el seno de la Comisión donde se pretende fortalecer el concepto entre la población, de la importancia que reviste la transparencia, cómo se ha vuelto un tema vital, para medir la calidad de los gobiernos, impulsando gestiones mucho más eficientes, responsables que cualquier autoridad justifique decisiones y políticas ante la ciudadanía, señaló que la transparencia no únicamente implica ausencia de prácticas corruptas, se nutren con la ética, la responsabilidad y debe expandirse o convertirse en una regla básica, en un requisito que debe formar parte de la cultura de la transparencia.

Por ello propuso implementar el Día Nacional por la Transparencia, una efeméride cuyos alcances en la actual coyuntura política permita sensibilizar entre los distintos actores de la población que una cultura de la transparencia nos beneficia a todas y todos los mexicanos. Informó que estará compartiendo todos los materiales de cómo se fue conformando esta legislación desde aquella, de que el derecho a la información será garantizado por el Estado y en todo lo que ha transcurrido para consolidar instituciones y leyes en este país que protejan los datos personales y promueven al ejercicio del derecho a saber entre la ciudadanía, con el objetivo sensibilizar el ámbito gubernamental, sociedad civil, sector privado y ciudadanía en general sobre la importancia y trascendencia de construir una cultura de la transparencia en México.

Señaló que con esta propuesta se pretende investigar y establecer los procedimientos o mecanismos necesarios para la promulgación del Día Nacional de la Transparencia en México, donde el acuerdo podría contemplar que la conmemoración sea mensual y/o anual, refiriéndose el día mediante un acuerdo colegiado del Sistema Nacional de Transparencia, para fortalecer la difusión del Día Nacional por la Transparencia a través de una iniciativa denominada diálogos por la transparencia en México y las diversas estrategias de difusión ya sea de manera bimestral, trimestral o anual, además de crear una serie de diálogos con diferentes sectores de la sociedad donde se discutan las mejores estrategias para fortalecer la transparencia en México y promover su incorporación a la cultura pública, definir objetivos y temas específicos en cada diálogo. También indicó que se pretende realizar una mesa de diálogo de las cuales ya se realizó un acercamiento con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas en su calidad de integrante de la Comisión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

Por lo que las mesas de trabajo de acuerdo con el documento que establece el Día Nacional por la Transparencia sería la primera de las mesas, “Diálogos por la transparencia en el ámbito gubernamental”, en la segunda “Diálogos por la Transparencia con Sociedad Civil”, la tercera “Diálogo en el Gremio Empresarial”, la cuarta “en la Academia”, quinta “con las Juventudes”, la sexta “con Medios de Comunicación y Periodistas”, las cuales serán coordinadas por el Sistema Nacional de Transparencia con el objetivo de obtener resultados como evaluar y cuantificar el impacto a nivel nacional en diversos sectores de la sociedad con intención de fomentar una cultura por la transparencia solida que sirva como bandera efectiva contra la corrupción, esto con planteamientos que se midan mediante indicadores, como la participación ciudadana, el aumento en la demanda de información pública y la generación de un diálogo abierto sobre la importancia y la transparencia en el ámbito público.

Como parte integral de esta propuesta invitó a los participantes a colaborar mediante la redacción de artículos especializados que no solo busquen destacar la importancia a la transparencia, sino que también establezcan directrices claras sobre las acciones concretas que se puedan promover esta cultura de una manera más efectiva en México. Además se busca establecer este día para crear una oportunidad única para delegar conciencia pública sobre la importancia de la transparencia en la sociedad, sensibilizando a la población sobre el ejercicio de estos derechos, cómo a través de los mismos se promueve el bienestar colectivo, al promover esta cultura se alienta a la población a participar activamente en la toma de decisiones y a monitorear acciones gubernamentales y pueda servir como un recordatorio de la importancia de esta participación ciudadana para garantizar la integridad y la responsabilidad de todas y todos.

Resaltó que este día es esencial para catalizar cambios culturales y sociales que fortalezcan las bases de una sociedad mexicana, más justa, democrática y resistente a la corrupción, que involucre al ámbito gubernamental, empresarial, sociedad civil, medios de comunicación y academia.

Una vez terminada la presentación y al no existir más intervenciones la Secretaria **Xitlali Gómez Terán**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del Día Nacional por la Transparencia, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

<p><b>Acuerdo</b> SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /04/04/2024-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El proyecto denominado “Día Nacional por la Transparencia”.</i></p>
--	--

Continuando con el desahogo de la sesión la Secretaria **Xitlali Gómez Terán** procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Núm	Descripción
1	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.
2	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre del 2023, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.
3	Aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales.
4	Aprobación del Día Nacional por la Transparencia.

**IX.-** En desahogo del **punto IX del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador **José Alfredo Beltrán Estrada** agradeció a las y los presentes por su asistencia y siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos (tiempo del centro de México) del jueves cuatro de abril del año en curso, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT 2024. -----  
-----



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Remota)**

**Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/04/04/2024-EXT01**

**Coordinador de la Comisión de  
Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del SNT**

**José Alfredo Beltrán Estrada**  
Comisionado de la Comisión Estatal para  
el Acceso a la Información Pública de  
Sinaloa

**Secretaria de la Comisión de  
Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del SNT**

**Xitlali Gómez Terán**  
Comisionada del Instituto Morelense de  
Información Pública y Estadística